

EL OXOMESIS

SEMANARIO CATOLICO

CENSOR ECLESIÁSTICO:

D. MANUEL DE ROA, DEAN DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL.

AÑO I.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administración del periódico (Plaza Mayor, 4) y en todas las casas y centros de propaganda Católica.

Los pagos se verificarán por adelantado en letras de Giro sobre esta Plaza, Soria, Madrid y Barcelona, ó en sellos de correo. En este caso debe certificarse la carta.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PENÍNSULA.

	Pts.	Cs.
Un año.	5	3
Un semestre.	3	3
Un trimestre.	1	50

Ultramar y extranjero; los suscriptores han de abonar el recargo de correspondencia.

NÚM. 5.º

Burgo de Osma 16 de Abril de 1892.

SANTOS DE LA SEMANA.

16 Sábado Santo. *Abstinencia de carne.* Santos Toribio de Liébana, ob., Engracia y cps. mrs., Paterno y Fructuoso, obs.

17 Dom. PASCUA DE RESURRECCION. Santos Aniceto, p. y m., Elias, Pablo é Isidro, mrs., y las B. B. Mariana de Jesús, vg., y Clara, vd.

18 Lun. Stos. Apolonio, m., Eleuterio, ob. y m., Antia y Perfecto, mrs., y la B. Maria de la Encarnación, fd.

19 Mar. Stos. Timon, Vicente, Hermógenes, Cayo y cps. mrs., Leon IX, p., y Crescencio, cf.

20 Miér. (*Hoy se saca ánima.*) Stos. Inés de Monte Pulciano, vg., Sulpicio y Serviliano, mrs., Marcelino, ob., y Teodoro, cf.

21 Juev. Stos. Anselmo, ob. y dr. Arador, Fortunato, Félix y cps. mrs., y Anastasio Sinaíta, ob.

22 Viern. Stos. Sofero y Cayo, pp. y mrs., Apeles, Lucio, Leon y Teodoro, obs.

LA CATEDRA DE LA CRUZ.

No quiero saber más que una cosa porque siendo la suma de la sabiduría, ella sola me basta para poseer la verdadera ciencia, no la ciencia que infla, que llena de viento la cabeza y extravía la voluntad, sino la sabiduría de Dios que contenta aquí en la tierra y saciará allá en el cielo esta sed de ver la verdad que Dios puso en nuestras almas, *insatiabilis veri videndi cupiditas*, como se expresa el Orador romano.

Jesucristo clavado en la Cruz es el Maestro, el único que es la Verdad, no esta, ó la otra verdad, sino la Verdad increada, absoluta y eterna, el único maestro que puede decir: ¿Quién me arguirá de error, ó de pecado? y el único maestro que habla palabras de verdad infalible, y palabras de vida eterna, selladas con su propia sangre. La elocuencia de la Cruz es tan persuasiva y conmovedora que ilumina con sus apacibles resplandores los entendimientos más entenebrecidos, y enciende con llamas de amor purísimo los más frios corazones. Y esta palabra cae, como el rocío sobre las flores, sobre las almas afligidas y llenas de consuelo; sobre los corazones doloridos, y los inunda de celestial alegría; sobre las víctimas del infortunio, que vacilan y desfallecen, y las alienta para el combate, y las conforta con la perspectiva dulcísima de una vida dichosa, exenta de todo dolor y libre de toda miseria.

Pero lo que se aprende con fruto en esta escuela de la Cruz es el origen, objeto y fin de las tribulaciones que matizan los caminos de la presente vida.

Hablad, Señor, desde esa Cátedra sublime, que os escucha dócil y humilde vuestro siervo.

Escucha, hijo mio, inclina tu oreja, y recibe con avaricia en tu corazón lacerado las palabras de mi boca:

«Cuando quito la salud,
Los hijos, la hacienda, el gusto,
Doy el pleito y el disgusto,
El agravio, la inquietud,
Y otras cosas de este modo,
Sabed, hijo, y tened luz,
Que son palos de esta Cruz,
Y que es de mi mano todo.»

¿Quién no recibirá con humildad, y hasta con alegría los males de esta vida, sabiendo que vienen de la mano suave y amorosa de Jesús crucificado? Con todo, hay almas débiles que nada aprenden en la escuela, ó tan ciegas que no ven por el espejo de la Providencia. Porque á vista de la aparente prosperidad que rodea á los malos, y en presencia de la opresión y miseria en que suelen vivir los buenos, se escandalizan, y por ventura exclaman con

dolorido acento: ¿Por qué triunfan los impíos, y andan erguidos los imitadores de Lucifer, y todas sus cosas prosperan, y en todo les rie la fortuna?

Pero si con oído atento y reflexivo escuchan á Jesús crucificado, dejarán de escandalizarse, se desvanecerán todas sus dudas, y aprenderán la solución del terrible problema, pues de sus divinos lábios oirán:

Que mil veces á los malos,
Doy regalos y contentos,
Porque han de ir á los tormentos,
Donde no hallarán regalos.

Para los malos hay aquí algunos contentos y placeres en premio de lo poco bueno que hicieron: para los buenos suele haber disgustos y tribulaciones, que Dios les envía, ora como espacion de sus faltas, ora para estímulo de su pereza, ora para crisol de sus virtudes. «Como el oro se prueba y aguila en el horno, así prueba el Señor á sus elegidos en el fuego de las tribulaciones.»

Mas no se crea que los buenos tienen por herencia forzosa los males de esta vida, y que los malos poseen por juro de heredad los bienes y los goces de este mundo. Lo que acontece en este negocio es que los justos, ora reciban bienes, ora sean afligidos con males, de todo se aprovechan, y logran que todo les sirva para medrar en la justicia, y hacerse dignos de los bienes eternos. Por el contrario, reciben los malos dichas terrenas como última y definitiva recompensa de sus buenas obras, sin elevar tributo de gratitud al dador de todo bien como el cerdo se come la sabrosa bellota, sin mirar á la frondosa encina que da el fruto; y cuando azota su rostro el viento de la adversidad, cuando el dolor se hospeda en sus moradas; cuando reciben males, se revelan contra la adversidad; maldicen al dolor, blasfeman en vez de besar la mano que los azota, y se labran con los bienes y los males su eterna condenación.

En la escuela de la Cruz se aprende un arte sublime que ignoraron los paganos antiguos, y que no quieren aprender para su propia desventura los paganos modernos, educados como están en la escuela de esta moderna civilización, madre horriblemente fecunda de ese ejército de hombres cultos y soeces, perversos y corrompidos, locos y desesperados que tienen espantado al mundo con sus feroces instintos y bestiales apetitos. Es el arte sublime de convertir en oro purísimo de consuelos y merecimientos el áspero y duro metal del dolor y de las tribulaciones. Jesucristo clavado en la Cruz ha descubierto y enseñado al mundo la piedra filosofal, á saber, la paciencia cristiana que sirve á sus amados discípulos para lograr que todas las cosas, las tristes como las alegres, las adversas como las prósperas cooperen á su bien temporal, y á su eterna bienaventuranza. *Omnia cooperantur in bonum.*

Habla el Maestro, y nos dice para nuestra instrucción y aprovechamiento:

«Mas á los buenos que están,
»En la gloria que les di,
»Doyle de mi palo aquí,
»Y en el Cielo, de mi pan.»

No hay vida sin cruz. No hay constancia sin dolores. El hombre nacido de mujer vive poco tiempo y cercado de amarguras. La tierra no ha sido, no será jamás sino un valle oscuro, ensordecido con nuestros lamentos y regado con nuestras lágrimas. El refinamiento de la civilización material ha venido á multiplicar los dolores y á disminuir sus lenitivos. Hoy se padece mucho porque se goza sin medida. Las alegrías insensatas se tornan sin poder evitarlo, en pesares amarguissimos. Siempre fué la risa loca un error costoso, y el gozo desordenado una decepcion amarga.

Pero no maldigamos al dolor. Desde que

Jesucristo se abrazó con él y le transfiguró, el dolor es nuestro amigo, el acicate de la virtud, el resorte de nuestros progresos, y el camino seguro de nuestra exaltación y grandeza. El que no sabe padecer, ¿qué es lo que sabe? Si me mostraseis una vida en que no haya caído una lágrima, yo apartaría mis ojos por no ver uno de esos desiertos en que no cae una gota de agua: sólo engendran serpientes. Todo lo grande ha sido engendrado por el dolor, se ha nutrido con el pan del dolor, y crecido al riego de las lágrimas. Pero el dolor no tiene de suyo esta virtud maravillosa. La recibe de Jesús clavado en la Cruz donde padeciendo santificó el dolor para que el dolor fuera santísimo; y para que su aceptación fuera meritoria, le aceptó con una aceptación voluntaria. Desde entonces el dolor aceptado voluntariamente, es la medida de toda grandeza; porque no hay grandeza sin sacrificio, y el sacrificio no es otra cosa sino el dolor aceptado voluntariamente.

Siguiendo animosamente á Jesucristo por el camino del dolor, copiando su pasión en el lienzo de nuestra vida, recibiendo con resignación lo que de su palo nos dé en este mundo, nos dará un asiento en el festín de la eternidad.

Z. M.

LA PIEDRA FILOSOFAL.

¡Esto se va! Tal es el grito que resuena en todas partes, en vista de los terribles sucesos de los anarquistas. ¡Esto se va!... y cuando se están tocando con la mano las terribles consecuencias predichas por los grandes pensadores católicos desde hace muchos años, y después de medio siglo de hacerse el sordo ó el desentendido á las voces de la Iglesia, ahora resulta..... que la Iglesia tenía razón!!! Ahora, cuando el mal se halla exasperado, cuando la fiebre ha llegado al período aligido, cuando el monstruo del anarquismo nos tiene cogidos de pies y manos entre sus garras, ¡solamente ahora, los grandes ingenios diplomáticos, los prodigiosos sábios del liberalismo, los grandes profetas de la revolución, solamente ahora han sabido ver que el mundo se pierde, que la sociedad se halla amenazada de muerte, por haber abandonado la Religión!!! Y ahora que se derrumban las casas de París y los templos de Valencia, y cuando se atenta contra los cuarteles y las Iglesias en Francia y contra las personas en todas partes, ahora á más correr, de seguida y con una prisa indescriptible se quiere apagar el gran incendio del anarquismo, con tres ó cuatro gicaras de agua bendita y todos los Gobiernos lamentan la falta de religión en el pueblo....

¡Pobre Religion y pobre pueblo! Después que aquella se halla combatida y atribulada por los trabajos que le han hecho pasar los gobiernos y después que éste se halla apartado de Dios y de su Iglesia con el odio que le han hecho concebir las malditas libertades predicadas á ciencia y paciencia de los gobiernos, ahora salen estos lamentándose de la falta de religiosidad en el pueblo....!!!

Ahora han visto que los enemigos de la Iglesia son también enemigos de la sociedad, y lo que es más: todavía no han visto que los males del anarquismo y del socialismo son hijos legítimos y genuinos de la execrable masonería y del condenado liberalismo.

Y no se ve y no se toca y no lo estamos escribiendo con letras de sangre, que aquellos antiguos moderados son causa del liberalismo radical, y este padre de la masonería, y que esta gran prostituta es la que ha esparcido en la sociedad las terribles enfermedades que hoy nos consumen y corrompen? ¿Faltan todavía más argumentos? ¿Cómo se explican las confesiones de los muchos masones arrepentidos y las declaraciones del Lebrijano? ¿Cómo se explica que los anarquistas no promueven los alborotos en las logias, ni conspiran contra los grandes orientes, y mientras ponderan el liberalismo, y las sectas todas, sólo al Catolicismo hallan malo, que es la señal característica, el instinto de raza de todos los liberalismos?

Se necesita cerrar los ojos y tapparlos con todo el fango de las pasiones y con toda la in-

mundicia de los vicios para no ver esta verdad que pregonan los estallidos de las bombas de dinamita.

¡Si, desgraciados revolucionarios! ¡desgraciados defensores del liberalismo! vosotros sois consciente ó inconscientemente, la causa de tantos males. Con vosotros está el pueblo anarquista aplaudiendo á Jordan Bruno; con vosotros pide que se persiga á la Iglesia; con vosotros clama por la libertad.... por ese ser abstracto que llamais libertad y que admite todas las transformaciones posibles, presentándose unas veces en forma de república, otras en forma de masonería, otras en forma de anarquismo.

Hace cincuenta años, no había anarquistas, ¿De dónde han salido? Del liberalismo. Todos los anarquistas son liberales: lo que no quieren, es ser católicos.—Pero el liberalismo fusionista es enemigo del liberalismo conservador: el posibilista lo es de ambos; el socialista lo es de los tres, y el anarquista es enemigo de todos los liberalismos embozados. El anarquismo es la quinta esencia del liberalismo: á todos los liberales les protege en lo que tienen de tales, y á todos los odia por lo que tienen de católicos ó de humanitarios.

Esta es la piedra filosofal para resolver los grandes problemas: que los gobiernos se amparen en la Iglesia. Si no, es inútil pretender hacer frente á la terrible embestida del anarquismo. ¡O Iglesia, ó liquidación social: escogan los liberales mansos!....

PARA ALUSIONES.

Nuestros lectores se habrán enterado de lo que dijimos en nuestro penúltimo número, acerca de la obligación que tienen los maestros, de asistir á los actos Religiosos con los niños de sus escuelas. Allí citamos el art. 42 del Reglamento de 26 de Noviembre de 1838 y una orden de la Dirección general de Instrucción pública al Rector de Salamanca, de 4 de Mayo de 1875, de los cuales se deduce la referida obligación.

Nuestro compañero *El Magisterio Soriano*, (que no hemos tenido el gusto de leer) parece que está haciendo una campaña defendiendo tales leyes; y áun hemos visto á periódicos profesionales, animados del mismo espíritu; pero nos ha sorprendido leer en el núm. 1.087 de *El Avisador Numantino* correspondiente al día 10 del corriente, un artículo titulado *De actualidad* y firmado por el ilustrado Profesor señor Lillo y Bravo, que con permiso de su ilustrado autor nos permitiremos examinar.

En él hace constar el Sr. Lillo que, por su parte, no ha omitido las pidiadas prácticas de que arriba hemos hablado, y por ello le felicitamos cordialmente; y para que nada pierda de su mérito original tan bella manifestación, la transcribimos por entero.

Dice así el Sr. Lillo: «Conste, por adelantado, que desde que me dedico á la enseñanza en escuela pública, asisto á la misa con mis discípulos los días festivos; que tengo formada resolución de seguir esa costumbre, cualesquiera que sean las contingencias del porvenir, y que sólo me privaría de ello en el caso, improbable, dado el modo de ser de nuestra patria, de que los padres de los niños á quienes instruya se opusieran y decididamente á ello.»

¡Ojalá que todos los Maestros pudiesen decir otro tanto! Pero es el caso que el Sr. Lillo, sale á la defensa de un tema que si no es contrario al propósito que al parecer revela el párrafo transcrito, disiente mucho del entusiasmo religioso con que empieza su artículo, en el cual concluye por demostrar que los maestros asisten dadas á las funciones porque quieren, y no obligados por ley especial alguna. Aduce al efecto el testimonio del dictamen del Consejo de Instrucción pública de 27 de Marzo de 1884, en el cual se dice que dicho cargo de asistir á las funciones Religiosas «es ilegítimo y abiertamente contrario al art. 11 de la Constitución del Estado» y habria podido añadir que tal dictamen se halla confirmado por una Real orden de 19 de Diciembre de 1885 y por otra de 10 de Febrero de 1890. Y áun habria podido agregar el fallo del Rector de la Universidad de Zaragoza, bien reciente por cierto, y un acuerdo de la Junta provincial de Instrucción pública de Vizcaya de 10 de Marzo último, y áun podría alegar, sin temor de calumniar á nadie, la oposicion de las logias y el parecer

de los maestros laicos ó teos y el gusto con que celebrarán tales declaraciones los masones y protestantes de todas las camadas, con lo cual queda *plensimamente* probado que los maestros no tienen obligación de asistir con sus alumnos, á las funciones Religiosas, á pesar de todos los Concordatos habidos y por haber, y á pesar de todos los Reglamentos y de sus fundadores.

Admitamos, por de contado, la existencia de esas *Leyes*, como hemos de admitir igualmente la existencia del art. 11 de la Constitución, que á la letra dice: «La religión católica, apostólica, romana, es la del Estado. La nación se obliga á mantener el culto y sus ministros.—Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido á la moral cristiana.—No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la Religión del Estado.»

El Consejo de Instrucción dice que á este artículo son contrarios el 42 del Reglamento de 1833, y la orden de 4 de Mayo 1875. Pero ¿por qué? Nosotros leemos y releemos el artículo 11 de la Constitución, y no vemos por qué lado prohíbe á los maestros la asistencia con sus discípulos á los actos religiosos. Ni vemos en él que se deroguen las leyes citadas, ni sabemos la peregrina argumentación que se habrá hecho para llegar á la conclusión del Consejo de Instrucción. ¿Es que por ser la del Estado la Religión Católica, deja de ser la religión de las escuelas? ¿Es que al decir que la nación se obliga á mantener el culto y sus ministros, quiere decirse que los maestros no asistirán á los actos religiosos? O las palabras «nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas etc.» significan: los maestros quedan relevados de la obligación impuesta por el artículo 42 del Reglamento de 1833? ¿O es que esa *exoneración* se deduce en virtud de las palabras *salvo el respeto debido á la moral católica*, ó bien será que se quieren impedir las manifestaciones públicas sectarias, empezando por suprimir las manifestaciones católicas de las escuelas? Nosotros entendemos que nada tiene que ver el artículo 11 de la Constitución con las leyes que imponen á los maestros la obligación de asistir á los actos religiosos; y creemos que las leyes contrarias á esas leyes son del mismo cuño que las leyes que autoriza, á los maestros para morirse de hambre.—No se obliga á los militares á asistir á misa? ¿Si estos resultan *no molestados* en sus opiniones religiosas, ¿por qué lo han de resultar los maestros?

No: el artículo 11 de la Constitución, á pesar de ser rematado, jamás tuvo el alcance que se le atribuye; y si eso fuese, constituiría un atrevido atentado contra los sentimientos de la nación, contenido, bajo palabras disfrazadas, una significación desconocida. La interpretación que se le da es una interpretación violenta y postiza, y por el mismo sistema con que se le obliga á significar eso, mañana, si se presentara una secta cuyo culto consistiera en la prostitución en público, podrían sus afiliados invocar el artículo 11 de la Constitución, en su favor y amparo.

El maestro, como maestro, ha de ser católico, y ha de enseñar el catolicismo y la moral católica, á pesar de sus *opiniones religiosas*, sean las que fuesen. Al ingresar en las honrosas filas del magisterio, debe abdicación, por lo que á la enseñanza se refiere, de todas las opiniones que no estén conformes con el dogma católico. Para cubrirse con la sagrada investidura del magisterio, debe despojarse ante todo de su ropaje antisocial y antirristiano. No va á la escuela para hacer partidarios de este ó aquel sistema: va allí para hacer hombres honrados, ciudadanos pacíficos, corazones entusiastas para el bien, para formar, en una palabra, buenos cristianos y españoles.—Y si su fanatismo sectario le quita el valor para acudir al templo á enseñar á rezar á sus discípulos, haga trizas de su nombramiento y no venga á robar á los padres los corazones de sus hijos; no venga á confiscar á Dios las inteligencias de sus adoradores; no venga á conspirar contra la sociedad haciendo de la escuela un criadero de foragidos y de hombres disolutos.

El magisterio es responsable de la educación de los niños que se le confian: la sociedad, la familia, y Dios le han de exigir cuenta exacta de los mismos.

La Constitución jamás podrá contravenir á los sagrados derechos de los padres, de la sociedad y de la Iglesia.—Dése otra razón para justificar las pretensiones sectarias de algunos pocos maestros; digan claramente que es el odio que se siente á la Religión; pero no recurra el Magisterio á buscar refuerzo en donde no pueda hallarse, á arbitrariedades manifiestas, y á sofisticas argucias.

P. O.

LIBRO DE NOTAS.

¿Quién había de decir que las ranas, las miserables ranas, fuesen las precursoras de la gran manía que había de apoderarse de la humanidad á fin de siglo?

No que no. ¿Saben ustedes la fábula de aquel célebre Congreso?

Pues ahora vean como los hombrés tratan de hacerles la competencia.

Solamente en Madrid, para celebrar el Centenario de Colón, se proyectan los siguientes Congresos:

- Un Congreso jurídico hispano-americano.
Un Congreso literario hispano-americano.
Un Congreso hispano-americano de ciencias médicas.

Dos Congresos pedagógicos hispano-americanos.
Un Congreso geográfico hispano-americano.

Esto, por supuesto, amen del de americanistas y de otros muchos que se inician en provincias.

Vaya, señores: despues de todo hemos de convenir en que, al paso que vamos, el mundo va á convertirse en un inmenso gallinero.

Y á propósito de Congresos.

Parece que hay desavenencias acerca de los dos Congresos pedagógicos.

Igualmente se ha originado un cisma acerca del Congreso de orientalistas.

¿Cómo se arreglarán esas disidencias? Pues no hay más remedio que abrir un Congreso *congresista*, para que dirima.

Y la presidencia que la desempeñe una rana. Es la más autorizada.

Oído, que voy á hablar de anarquistas.

¡¡Ravachol!! ¡horror, terror, furor!

¿No saben ustedes quién es Ravachol?

Pues, señores: es el *padre* de los anarquistas: el *fac totum* del anarquismo.

Cuando le apresó la policía, faltó poco para que el Congreso de París no determinase declarar *fiesta nacional* esa fecha gloriosísima.

Pero, no se alarmen los amantes del anarquismo; porque los petardos siguen sin novedad.

El día 5 explotó uno en el despacho de policía de Angers. (*Se ignoran los autores.*)

En Caracas, en el Palacio del Presidente, se lanzó otra bomba. (*El autor es desconocido.*)

El día 8 se encontró en la Iglesia de Santiago, de Bilbao, un petardo cuya mecha pudo apagar un mendigo. (*Se intenta averiguar el autor del atentado.*)

Los huelguistas de Sunderland, han saqueado las habitaciones de algunos obreros. (*La policía, que iba á visitarles fué recibida á pedradas.*)

En la Iglesia de Roanne, mientras un sacerdote se hallaba predicando, se produjo un aborto del cual resultó herido el Vicario de la Parroquia. (*Nada se dice de los autores.*)

Dicen de Berlín, que en Posen ha sido asesinado el Dean, por cuatro anarquistas. (*Gracias á Dios, dos de estos fueron muertos por la justicia.*)

Con qué: ¿Ravachol no es la causa de todos los petardos? Lástima por la policía.

Pero vean el caso que hace de su estado el célebre padre de los anarquistas segun lo cuenta el telegrafo:

«Se ha concluido el sumario de la causa de Ravachol. Este se halla restablecido de la ligera indisposición que habia sufrido, gasta excelente humor y embroma á sus carceleros diciéndoles que antes de permitir que se le ejecute, sus amigos harán volar la cárcel.»

Y ahora, si quieren, pueden enterarse de las preocupaciones del otro célebre Anastay, pocos momentos antes de ser ejecutado. Lo cuenta el mismo telegrafo:

París, 9, 10 m.—El asesino de la baronesa Dellard escribió ayer una larga y curiosa carta á su hermano Leon, estudiante de medicina, en la cual expone las más estúpidas teorías acerca de lo que le ha de suceder despues de ser ejecutado.

Dice así uno de los párrafos: «No es posible que ese verifique inmediatamente la disociación de las partes que constituyen mi ser pensante. Despues de haberseme cortado la cabeza, creo sobrevivir una hora al menos. Ven y asiste á mi ejecución, y en cuanto el verdugo haya terminado, reclama mi cabeza, háblame y te contestaré con los ojos.»

Y efectivamente: el padre de Anastay ha pedido su cuerpo, diciendo que quiere examinar el cerebro.

Notición de la semana.

«Se orita exploradora.—Una señorita francesa de sesenta y cuatro años de edad; llamada Mlle. Saint Omer, proyecta hacer un viaje alrededor del mundo caminando siempre por el Sur del Ecuador.»

«Su viaje durará tres años y se propone esta señorita coleccionar para la Sociedad Geográfica de París cuantos datos pueda adquirir respecto á la vida y enseñanza de los niños en las diferentes comarcas que visite, delivando especial cuidado al Africa Central.»

En la actualidad, Mlle. Saint Omer está realizando un ensayo para ver como ha de practicar este viaje, y segun ella dice, ha dado la vuelta al mundo hace dos años, pagándose los gastos, sin equipaje.»

Dígase ahora que no han existido las *amanzonas*.

ROMAN.

LA RESURRECCION DE JESÚS.

Fragmento del Libro 6.º de «La Cristiada» de Hojeda.

Humilde puso en tierra los hinojos,
Tierno pidióle para hablar licencia,
Como afligido se limpió los ojos,
Y los labios abrió con reverencia:
«Cesen, ¡oh Virgen madre! tus enojos,
De dolor llena y llena de paciencia,
Que el Padre eterno y dulce á ti me envía
(Dijo) ¡oh bella y santísima María!

»Al bien del mundo y á tu gozo atiende;
»Salvar á aquel y á ti consuelo darte,
»Cual Dios y Padre universal, pretende,
»Que es Padre en todo, y Dios en cualquier parte.

»En la corona de la gloria entiende
»Como en mayor riqueza mejorarte;
»Mas has de batallar por la victoria,
»Que alcanza la corona de la gloria.

»Esfuérzate á sufrir del Hijo amado
»La pasión dura, la afrentosa muerte,
»Que así lo tiene Dios predestinado,
»Y no puede trazarse de otra suerte:
»Pero si bien está determinado
»Que muera cual varon piadoso y fuerte,
»Tambien que rescute en paz gloriosa
»Está en la mente santa y poderosa.

»Y el modo ilustre con que Dios procura
»Que esto se haga, referirte quiero,
»Para que estés, oyéndolo, segura,
»Aunque la fé te lo enseñó primero:
»Apenas romperá la muerte dura
»Hoy de la humanidad el hijo entero,
»No partiendo la union mas que admirable
»De Dios al cuerpo y alma venerable.

»Cuando el cuerpo quedándose en la tierra,
»El alma baje al limbo vencedora,
»Y al crudo infierno dé piadosa guerra
»En pacífico punto y feliz hora:
»¡Oh cuánto bien ésta bajada encierra!
»Pintarla importa por extenso ahora,
»Porque un rato la máquina suspendas
»De tu dolor, mientras su gloria entiendas.

»Bajará, pues, el alma triunfante
»Por la victoria de la cruz gozosa,
»Y como un sol de gracia rutilante
»Bañará el centro de la noche odiosa:
»Y quebrará las puertas de diamante,
»Y espantará la gente pavorosa,
»Que funda su ciudad en los horrores
»De atormentados y atormentadores.

»Y cual rompe la nube el rayo ardiente,
»Y rasga, y luce las tinieblas hondas
»Con la improvisa llama refulgente
»Que ardiendo finge tremolantes ondas,
»Y arma y viste su furia vehemente
»Mas con lumbres tendidas y redondas
»Que le rodean; con mayor espanto
»El infierno-abrirá tu Hijo santo.

»Así saldrán á ver espavoridos
»Quién es el nuevo que á su cárcel llega
»Aquellos escuadrones atrevidos,
»A quien obstinación, y asombro ciega:
»Mas con lucientes rayos esparcidos
»En torno acabarán la gran refriega,
»El vencedor con obras respondiéndole
»Á lo que así estarán ellos diciendo:

»¿Quién es aqueste bravo, que se atreve
»A romper nuestras fuertes cerraduras,
»Y generosos resplandores llueve
»En las tinieblas para siempre oscuras?
»¡Que tanto un hombre muerto en cruz se eleve,
»Que no le espanten las mazmorras duras
»De nuestro reino atroz! Si es hombre solo
»No acertó, hizo mal, perdióse, errólo:

»Y si es Dios, de su gloria eterna goce,
»No baje acá, no luzca, no nos vea;
»Su bienaventuranza se reboce
»Pues aun con ella nuestro mal desea:
»Pero si es hombre y Dios, y hombres conoce,
»¿Para qué se vistió de su librea,
»Y morir quiso en cruz, para engañarnos,
»Y de nuestros cautivos despojarnos?

»Esto murmurarán las arrogantes
»Y fieras tropas contra Dios unidas;
»Pero á sus armas y obras importantes
»Y á sus pies luego se verán rendidas:
»Y él, ceñido de ejércitos pujantes
»En virtud, y en escuadras bien regidas
»De ángeles santos, con glorioso estruendo,
»Al limbo llegará resplandeciendo.

MOVIMIENTO RELIGIOSO.

España.—El Ayuntamiento de Córdoba acordó declarar hijo adoptivo de aquella ciudad al Rldmo. señor Obispo de aquella diócesis, por sus heroicos y caritativos servicios prestados á los obreros en las recientes inundaciones.

El domingo se verificó en el Seminario central de Zaragoza un solemne acto religioso.

El llimo. Sr. Obispo auxiliar administró en la Misa la sagrada Comunion á los obreros que asisten á las escuelas católicas. Cerca de 500 comulgaron con gran reverencia, acompañados de los maestros é instructores y de la Junta directiva.

Durante la Misa se cantaron preciosos motetes con acompañamiento de orquesta por distinguidos jóvenes.

Los obreros fueron obsequiados con un desayuno en el refectorio, presidido por el Sr. Obispo, á quien aclamaron reiteradamente.

Dice un diario de Lisboa que, pasadas las solemnidades de la Semana Santa, Su Emma. el Cardenal Patriarca piensa venir á España para visitar nuevamente el sepulcro de Santa Teresa en Alba de Tormes.

El Rdo. Sr. Obispo de Almería está construyendo á sus expensas un espacioso local, destinado á escuela gratuita, contiguo al edificio que ocupan las Siervas de María.

Siempre la Iglesia se ha preocupado más que nadie de la instrucción de los hijos del obrero.

Ha fallecido, á la edad de 63 años, el Rdo. P. Ramon Riera, provincial de las Escuelas Pías de Cataluña y las Antillas hacia diez años. El P. Riera era un virtuoso sacerdote de talento sólido y bien cultivado, que descoló especialmente en los estudios teológicos y morales. Era, además, excelente helenista. Por sus dotes de gobierno fué nombrado Rector de los Colegios

de PP. Escolapios de Puigcerdá, Igualada y Sabadell. Cuando joven, en que predicó mucho, fué orador sagrado de persuasiva palabra. Dedicó toda su vida á la mayor gloria de Dios y al bien del prójimo. El Señor haya premiado en el cielo las virtudes del P. Riera.

La duquesa viuda de Pastrana, fallecida en Madrid repentinamente, ha dejado en su disposición testamentaria: un millon de pesetas á las Hermanas del Sagrado Corazon de Jesús; igual suma á otra comunidad religiosa; un cuantioso legado y la villa Henri IV, en Pau, á sus sobrinos D.ª Emilia Pou y su esposo don Manuel Despujol y Chaves; á su sobrino el senador del reino Sr. Birona una finca importante, y el resto de su caudal á otras varias personas.

Segun nuestras noticias, el valor de la finca legada al Sr. Barona asciende á algunos millones.

A la media noche del domingo al lunes falleció en su casa de Castilleja de la Cuesta, junto á Sevilla, el ilustre y virtuosísimo Sra. D.ª Nicolosa del Campo del Campo y Arturo de Capetillo, marquesa de Loreto.

Modelo de damas cristianas, y dedicada constantemente á obras de virtud y caridad, fué siempre amparo de los pobres y ejemplo de los ricos, con su marido D. Pablo de Capetillo, bizarro artillero en su juventud, y despues de retirado y toda su vida espejo de caballeros cristianos. Desde que su marido murió, tan cristiana y santamente como habia, la señora marquesa de Loreto vivia en completo y absoluto retiro, que sólo interrumpia para hacer cuanto bien podia á la Iglesia y á los pobres.

Celebráronse sus funerales en la iglesia parroquial de Santiago, recientemente reedificada á sus expensas, donde tiene su sepultura y será enterrada cuando transcurra el tiempo prescrito por la ley de sanidad.

El vecindario de Huesca, está escandalizado por la sentencia absolutoria á favor de los posibilistas y librepensadores que insultaron al Sr. Obispo el día 3 de Febrero del año pasado.

El señor Chies Director de Las Dominicales, es insinuado como el sugeto que recibió de los librepensadores de New-York cierta cantidad para las víctimas de Almería y Consuegra, y que todavía no se ha repartido. Los librepensadores de Almería persiguen á un periódico católico, por haber dado tal noticia, de Las Novedades de New-Yok.—No faltarán por aquí imitadores.

El próximo año y con motivo de las fiestas del jubileo episcopal de Su Santidad Leon XIII, es probable tenga lugar la Beatificación de los Venerables Francisco Saverio Bianchi, Antonio Balducci y Gerardo Maiella, los tres de nacionalidad italiana.

De El Diabolo Cojuelo copiamos lo siguiente:

«Hace algun tiempo la prensa dió la noticia de haber muerto en el seno de la Iglesia, don Fernando Aguilar, director de La Locomotora de Béjar, abjurando de los errores masonicos: hoy, trascribimos con gusto el siguiente párrafo tomado de una carta firmada por su hermano el R. P. Fr. José Aguilar, dominico.

«Yo atribuyo su conversion, dice el citado Padre, á un favor de la Virgen del Rosario. El mismo me dijo: —«Ya sabes que soy devoto de la Virgen. He conservado desde que vine de Goría el rosario de Fr. Capdevila.» —Sus extraviros no fueron por falta de fé; sino por los masones con quien entabló amistad. Tengo gran confianza de que se ha salvado, pues él mismo dijo delante de mí y de mucha gente:—No soy hipócrita. Si me confieso y comulgo, lo hago no porque la familia tenga esta satisfaccion, sino por pura convicción mia.»

Extranjero.—Han sido recibidos por Su Santidad, el Arzobispo de Lyon, Monseñor Toulón, el Obispo de Viviera, Monseñor Bonnet, y el Embajador de Francia cerca del Vaticano, Sr. Conde Lefebre de Behaine. Todos ellos han regresado ya á su país. Con ocasión de estas audiencias, Su Santidad ha manifestado su profunda pena por la conducta del gobierno francés, cuyo sectarismo parece incapaz de corresponder á los generosos sentimientos de la Santa Sede en favor de Francia.

Se ha producido una viva polémica entre la prensa de Marsella, sobre el incidente ocurrido el día 11 del corriente, al tratar varios alborotadores de turbar el orden en la conferencia sobre la política del Papa, dada por el Rvdo. Padre Dorgues.

Los perturbadores no se salieron con su propósito, antes bien provocaron una magnífica contramanifestación. Mil quinientos [hombres que asistían al acto aclamaron con religioso entusiasmo á Jesucristo, á la Iglesia y al Papa.

Ha producido malísimo efecto las noticias de París que acaban de recibirse: el Rvdo. P. Barbe ha sido condenado á 2.000 francos de multa por haber reivindicado para Francia el reinado de Jesucristo que hizo su grandeza en lo pasado, y el Sr. Obispo de Nancy ha sido muchas veces interrumpido en un sermón que predicaba en su Catedral, y hubo de cerrarse ésta.

La eleccion de Prelado que ha de suceder al Cardenal Manning en el arzobispado de Westminster, ha recaído en Monseñor Vangan, Obispo de Salford.

Se va á reunir el tercer Congreso católico austriaco, para el que se ha pedido la bendición de Su Santidad. El programa se reduce al estudio de las cuestiones sociales, segun la última Enciclica.

En todos los parques de Inglaterra se ven postes con cartelones en que se hallan escritas las siguientes palabras:

«El que diga palabras obscenas pagará 50 francos de multa que harán efectivos los agentes de la autoridad. Por orden del Consejo de Londres.»

Aquí en España ya se sabe no nos atrevemos a hacer una cosa así... por amor de la libertad que disfrutamos.

Nueva York católica.—Nueva York puede ser ya considerada como una ciudad católica. Posee, en efecto, ciento doce iglesias y capillas católicas, donde se celebran todos los días lo menos cuatrocientas misas. Estas iglesias pueden contener cuatrocientas diez mil personas sentadas, y ciento cincuenta mil de pie, que dan un total de quinientos sesenta mil fieles que a una misma hora pueden cumplir con sus deberes religiosos. En el curso del año pasado se han construido cinco iglesias nuevas.

CARTA DE MADRID.

13 de Abril de 1892.

Sr. Director de EL OXOMENSE.

Muy señor mío: Los periódicos ministeriales han pretendido rectificar la versión dada por los demás periódicos sobre lo ocurrido en el Consejo del día 11 respecto a la consulta hecha por el Sr. Pidal sobre si debía ó no convocar la Junta Central del Censo; y como la solución dada por el Gobierno dejaba a éste en tan mal lugar, pues era evidente lo burdo de la interpretación dada a la ley por el Sr. Cánovas al decir que si ésta autoriza a los ex-senadores y ex-diputados para designar dos interventores en cada colegio electoral y no les niega ese derecho a los que son diputados y senadores, por lo cual éstos pueden también ejercer ese derecho, lo que es un absurdo; bien sea que el Gobierno no se haya atrevido a ponerlo en práctica por el medio indirecto, ó porque el Sr. Pidal no haya querido tragar la piedra de molino, ello es que éste, poco después del Consejo ordenó que fueran repartidas las citadas, ya extendidas, convocando a la Junta Central para hoy a las cuatro de la tarde en el despacho de la presidencia del Congreso, con el objeto de resolver la protesta formulada por el Sr. Salmeron contra la designación de interventores por los Sres. Nicolau y Paz en la elección de Gracia.

Hé aquí por qué los ministeriales han pretendido rectificar a los ministros, que fueron los que facilitaron la versión publicada por la prensa independiente.

Los periódicos conservadores nos tienen acostumbrados a ver que niegan las noticias que les convienen para después confirmarlas si llega el caso, como ha ocurrido con la relativa a la operación anunciada, sobre emisión de 30 millones en pagarés del Tesoro; anoche *La Epoca* confirma la noticia dando detalles sobre si el Banco tomará los pagarés en firme, y el interés, que se cree será el 5 por 100.

Lo propio tendrán que hacer ahora con la cuestión relativa a la convocatoria de la Junta Central.

Hoy la política está como encerrada, pues se advierte muy poca animación en los círculos y escasean los asuntos; más que de otra cosa se ocupa la gente de asistir a las ceremonias religiosas que estos días se celebran en los diferentes templos de esta Corte.

Ya se han celebrado misa mayor y pasion cantadas en la Catedral y San Ginés, y en otras iglesias se celebrarán a las cuatro de la tarde Oficios de Tinieblas y Miserere, predicando por la noche varios oradores sagrados, entre los que se cuentan los PP. Cardona, Sarmiento, Morlans y otros muy conocidos de los fieles de ésta.

En la Iglesia de San Plácido celebrará los Divinos Oficios de Semana Santa la Orden Militar de San Juan de Jerusalén, estando la parte musical encomendada a la capilla dirigida por el Maestro Caminal; a más de las misas a grande orquesta y otras solemnes ceremonias, el Viernes Santo se estrenará *Passio, Vezilla Regis y Popule Meus*, de los maestros Clotet, Irazzo y Morales.

En San Ginés también celebrará con la solemnidad de costumbre los Oficios, el Capítulo de la Orden militar del Santo Sepulcro verificándose funciones análogas a las de San Plácido y tomando parte el tenor Montiano en la seccion musical.

El tiempo está caracterizando la Semana: desde el domingo llueve con cortas intermitencias; ahora está cayendo una fuerte granizada. Ayer se reunió la Junta directiva del Centenario de Colon con asistencia de los ministros de Estado y Fomento y los representantes de varios Estados americanos. Se dió cuenta de los trabajos hechos para organización del Congreso de americanistas y de las exposiciones históricas.

También se dice que el Gobierno concurrirá a la Exposición internacional que se ha de celebrar en Chicago, remitiendo obras artísticas de gran mérito para que España esté dignamente representada.

Sigue su curso el proceso de los dinamiteros habiéndose evacuado varias diligencias y dictándose nuevas autos de prisión contra diferentes personas a quienes se cree complicadas; ayer llegó el anarquista Mateo Diaz, detenido en Bilbao; de sus declaraciones parece que resultan varios cargos confirmados contra el Muñoz, que es el héroe de la historia. Dícese que el juez ha mandado que comparezca ante él un tío de Muñoz que visitaba al sobrino en

la habitación de la calle del Reloj dándole dinero.

Anoche estuvo a punto de estallar otro petardo colocado en la escalera de la Escuela de Arquitectura; cogió el portero, y al ver que la mecha estaba ardiendo lo tiró al patio para que estallara allí causando menos daños; pero afortunadamente se apagó la mecha antes de caer el proyectil al suelo.

Mide 24 centímetros de longitud y ocho de circunferencia; su forma es idéntica a la de los tarros de Ginebra.

Como estos bárbaros atentados están de moda, todos los días se pregunta la gente donde tocará la explosión del día. En unas canteras de Lisboa ha sido robada dinamita.

Un agente de policía portugués es esperado aquí para reconocer a Ferreira.

De V. affmo. y S. S. Q. S. M. B.,
El Corresponsal.

CRÓNICA REGIONAL.

Efemérides.

17 Abril 1539.—Toma posesion del Obispado de Osma D. Pedro Alvarez de Acosta.
18 Abril 1869.—El Obispo de Osma en union de los Cabildos Catedral y Colegial de Soria, eleva a las Cortes una exposicion en defensa de la Unidad Católica.

19 Abril 1326.—El Rey Sancho IV hace, a Pedro Sanchez, su iscribano, merced y donacion del Valle de Osma para que lo poblase, y del lugar de Alcubilla con jurisdiccion y términos.

20 Abril 1354.—El Rey D. Alfonso XI despacha en San Estéban de Gormaz una cédula a petición del Cabildo de Osma, mandando que en ningún tiempo se le quitase a dicho Cabildo ni a los clérigos de la Iglesia, los trigos que se algunas les habian sido embargados por el ejército.

22 Abril 1660.—Oye Misa en la Iglesia de San Estéban de Gormaz, el Rey D. Felipe IV, con su hija la Infanta D.ª María Teresa de Austria yendo a casarse con el Rey de Francia Dejó como recuerdo, dos casullas, una frontal y otros varios objetos.

23 Abril 1546.—Muere en Madrid, D. Fray Garcia de Loaisa, confesor del Emperador Carlos V, consejero de Estado, Comisario de la Santa Cruzada, Inquisidor General, Presidente del Consejo de Indias, Obispo de Osma y de Sigüenza, y despues Cardenal Arzobispo de Sevilla.

Funciones religiosas.

El Ilmo. y Rvmo. Prelado, hizo el Domingo la distribución de Ramos; el Jueves consagró los Santos Oleos, celebrando de Pontifical, asistido de los Sres. Capitulares Dr. D. Isidro Soto, y Dr. D. Juan Garcia Vellosillo. Por la tarde, despues del Lavatorio pronunció el sermón del mandato, D. Hermenegildo Peracho.—El Viernes S. S. Ima., asistió a los Oficios que se celebraron por la mañana.

La devota Procesion del Santo Entierro tuvo lugar entre una inmensa multitud de fieles con el magestuoso ceremonial de costumbre.

El sermón debía predicarse en la Plaza Mayor, y al efecto se habia preparado un altar en las galerías en la casa de la Villa.

La concurrencia de fieles era extraordinaria: los balcones que dan a la plaza estaban atestadísimos de gente; y todo el pueblo contemplaba con piadosa devocion las tristes ceremonias del Santo Entierro.

Sellado ya el Sepulcro por el Centurion, el Rvdo. P. Fr. Valerio del Colegio de Agustinos Filipinos de La Vid, empezó su discurso, el cual se vió interrumpido por un gran chubasco que obligó al gran concurso que estaba en el centro de la Plaza, a retirarse a los soportales, así como los *Pasos* de la Pasion, la Virgen de los Dolores y el Santo Cristo quedando largo rato al descubierto y encima del catafalco el Santo Sepulcro custodiado por los *Guardias*, los cuales dieron un rasgo de profunda veneracion, no abandonándolo, a pesar del tremendo aguacero, hasta que fué depositado en el Hospital.

Merece consignarse el hecho de que, a pesar de las difíciles circunstancias, no se presenció el menor desorden ni desacato, y cremos que este es un dato que habla muy alto en favor de la cultura de nuestro poblacion.

La Guardia civil, que prestaba sus servicios en la Plaza, aguantó con verdadera abnegacion el gran chaparrón que nos prodigó el cielo.

Las autoridades se mostraron celosas y prudentes. Un ligero incidente ocurrió, que nada es de extrañar en tales momentos. Inmediatamente que se suspendió el sermón, el pregonero anunció que tendria lugar en la Catedral; y allí se dirigia inmediatamente el pueblo; mas como no se esperaba este caso, la Catedral estaba cerrada, y ni tiempo habia habido siquiera para dar las órdenes para abrirla. Ene ste momento, y cuando la multitud comenzaba a agolparse alrededor de la verja de la Catedral, recrudesció de nuevo el temporal, el cual prorumpió de repente con un fuerte granizo, que obligó a refugiarse, a más correr, a los pórticos, a las personas que se hallaban aguardando. En esta ocasion diluviaba en toda

la extension de la palabra, y en los soportales habia un verdadero choque de corrientes entre las personas que desde la Catedral acudian a ellos en busca de abrigo, y las que desde la Plaza se dirigian a la Catedral para oír el sermón. No obstante, el conflicto desapareció a los pocos momentos.

En las tribunas de la Casa de la Villa, vimos al Iltr. Ayuntamiento en Corporacion, compuesto de los Sres. Alcaldes D. Benito Bueso, D. Felipe del Amo y D. Juan Ruiz, y de los Concejales D. Valentin Arroyo, D. Eusebio Lucas, D. Juan Martinez, D. Paulino Lafuente, D. Benjamin Tejerizo, D. Daniel del Amo y D. Antonio Manrique; al Sr. Juez de primera instancia, al diputado provincial D. Manuel Sienes, D. Romualdo Calmarza, Sr. Jefe de la Guardia civil, Pensionado interno del Seminario Conciliar, D. Candido Cendoya y otros varios señores.

El sermón, por fin, se predicó en la Catedral.

Es regular el estado de la salud pública en la localidad, y aun podria calificarse de satisfactorio, si solo tuviésemos en cuenta las enfermedades producidas a *frigore* y por la constitucion médica reinante, que es la catarral-reumática, predominando los catarros de las vias y la exacerbacion del reumatismo muscular crónico, más a fuer de verídicos, no podemos menos de consignar que se va presentado algun caso de viruela, enfermedad que hasta la fecha no ha ocasionado ninguna defuncion. No nos cansaremos de repetir que la vacunacion es el único y poderoso remedio que oponerse puede, a la propagacion de la viruela.

Don Francisco Herrera, ha sido nombrado Auxiliar para la recaudacion de consumos, de los pueblos siguientes: Retortillo, Tarancuena, Valdenedizo, Losana, Madruédano, Modamio, Perera, Sanguillo de Paredes, Hoz de Arriba, Hoz de Abajo, Caracena, Nograles, Valderroman, Carrascosa de Arriba y Carrascosa de Abajo.

Nos escriben de Valladolid que el viernes de la semana anterior a las 6 de la tarde, llegó a aquella ciudad el nuevo Arzobispo, Excmo. Sr. Cascajares, Obispo de Calahorra y la Calzada. El sábado a las 4, hizo su entrada oficial en medio de las entusiastas aclamaciones de sus hijos que le esperaban con impaciencia.

¿A qué es debido? Muchos suscriptores se nos quejan de que no reciben el periódico.

El *Boletín oficial* de la Provincia, anuncia la subasta para conducir la correspondencia pública desde Soria a Calatayud. El pliego de condiciones está de manifiesto en la Direccion General de Comunicaciones y en los Gobiernos Cíviles de Zaragoza, Soria y Calatayud y en las oficinas de Comunicaciones de dichas poblaciones.

El Ayuntamiento de esta Villa ha hecho algun arregio en la ermita de las Magdalenas. Para eso ha hecho uso de fondos municipales, puesto que no se ha verificado todavía la cuestion pública acordada en una de sus sesiones.

Dice nuestro colega *El Avisador Numanés* del día 14:

«Han llegado hasta nosotros ciertas quejas de los viajeros que llegaron a esta ciudad dias pasados en el coche de Tudela: dicen que es tal el peso que cargan en la vaca, que el viajero viene todo el camino esperando de un momento a otro morir aplastado.»

«Trasladamos la queja a quien corresponda.»

«Será verdad que para el día 1.º de Mayo la Empresa de los coches de Soria a Aranda, nos prepara una agradable sorpresa?»

«No le parece al colega que eso de pasar de esos *arquitrabes* a un *Speen-Gard* es un cambio demasiado brusco?»

El Sr. Aceña ha recabado del Gobierno, la cantidad de 2.500 pesetas para la Escuela de Artes y Oficios de la Provincia.

Los operarios de la vía de Torralba a Soria, segun dicen los periódicos de esta ciudad, han cobrado el importe de sus jornales.

Ha dejado de ver la luz pública, el diario que con el título *La Region* se publicaba en Salamanca. Conste así a pesar de que diga lo contrario *La Union Católica*. Igualmente *El Criterio* niega que el Sr. Sanchez Asensio tenga intencion de publicar periódico alguno en Ciudad-Rodrigo.

La falta de espacio nos obliga a retener en cartera algunos originales que iremos publicando en los números siguientes. Tengan, pues, paciencia, nuestros estimados colaboradores.

Ha cesado temporalmente en la direccion de nuestro compañero *El Norte Catalán*, para atender a asuntos especiales, el Sr. D. Miguel Rota.

Por el *Boletín oficial* de la provincia, el Excmo. Sr. Gobernador encarga a las autoridades procedan a la averiguacion del paradero de D. Francisco Garcés, de 21 años de edad, natural de Torlengua, el cual desapareció de la casa paterna el 28 de Febrero último.

En la sesion celebrada el día 4 del actual, los Claustros de Profesores de las Escuelas Normales de Soria, acordaron celebrar tres conferencias pedagógicas en los dias 20, 21 y 22 de Julio respectivamente, en las cuales se desarrollarán los temas siguientes:

1.º Necesidad é importancia del Magisterio de primera enseñanza.

2.º Las Maestras en las escuelas de ambos sexos. Consideraciones sobre este punto.

3.º Lecciones de cosas, paseos escolares y excursiones instructivas. Papel, que desempeñan en la educacion é instruccion.

El plazo para anunciar los trabajos a la Direccion es de 30 dias a contar desde el 15 del corriente.

Se vende un aparato fotográfico nuevo, último sistema, compuesto de tripode articulado y cámara oscura de nogal; objetivo doble para retratos y simple para vistas.

Hace fotografías de 9x12 centímetros, se dá a prueba y en precio más bajo que el de factura.

En la imprenta de este periódico darán razon.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Arande de Duero.—El Ilustre Ayuntamiento, ha adquirido del Instituto de Vacunacion de Burgos, una Ternera para inocular directamente de ella a cuantas personas se presentasen en sus Casas Consistoriales; y en dos dias que que ha durado esta operacion, practicada gratis por los médicos de dicha villa se han inoculado, segun el Registro llevado al efecto 900 personas.

Por cuestiones de poco interés en el café de Calixto, promovieron un altercado en la noche de Domingo Ramos dos sugetos de esta villa llamados Cesáreo Mañero, casado de 32 años y Felix Navarro, soltero, de 18 años, habiéndole inferido el Felix al Cesáreo una navajada en el vientre que le causó la muerte a las 12 horas, despues de haber recibido los Santos Sacramentos.

Precios de los granos en el mercado último.

Trigo, 44 reales fanega; centeno, 26 idem idem; Cebada, 28 idem id.

Soria.—Persona que me merece entero crédito, me asegura que el próximo día 25, es el designado para la apertura del deseado ferrocarril de Torralba a Soria, al servicio público.

Apesar del mal temporal, pues no cesa un momento de llover, se vió, tanto en el día de ayer, cuanto en las primeras horas de esta mañana, numerosa concurrencia visitando los monumentos de todas las Iglesias. El lavatorio en la Colegial corrió a cargo del M. I. Señor Abad y a continuacion el sermón de mandato que interpretó perfectamente el Sr. Molina, Canónigo de la misma. A las seis de la mañana del día de hoy, ha estado a cargo del señor Magistral de la misma, el sermón de Pasion, estando, como acostumbra, elocuentísimo. A cargo del digno párroco de San Nicolás, está el sermón de la Soledad.

Ha tomado posesion de su cargo, el nuevo Secretario del Gobierno civil.

Se ha instalado la parada de caballos sementales del Estado en el patio de la Diputacion provincial.

Desde el día 9 del presente al 16, han debido inscribirse en el Registro civil de esta Villa: Nacimientos, varones, 1; hembras, 2. Ninguna defuncion.

Y va de cuento. Presentáronse ante Felipe II, (y si no a otro Monarca español) dos Grandes-Homes que se habian encontrado en una misma acera y ninguno habia querido cederla, por aquello de «que no me da la gana.» Acudieron al Monarca para que decidiera quien habia de ceder, si el de la derecha ó el de la izquierda; a lo cual contestó el Rey: el mejor educado.

Pues, amigos: en algunas de nuestras calles, hay algunos maderos y chirimbolos que maldita la educacion que han recibido. Son capaces de no ceder la acera ni al mismísimo Monarca.

Mercado de esta Villa del día de hoy.

ESPECIES.	PRECIOS POR HECTOLITRO.			
	MÁXIMO.		MÍNIMO.	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
Trigo	18	02	15	31
Cebada	12	65	12	16
Centeno	11	71	11	28
Avena	08	11	07	69
Judias	27	»	23	42
Guisantes	18	»	16	»
Garbanzo	64	»	45	»

Cultos religiosos.

Mañana, domingo de Resurreccion, se dará en la Santa Iglesia Catedral por el Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo la Bendiccion Papal. El lunes predicará en la misma el Dr. D. Tirso Gutierrez, Canónigo Magistral.

En el Carmen, el martes por la tarde, habrá sermón a cargo del Rdo. P. Justino, Carmelita Descalzo.

ALCANCE TELEGRÁFICO.

Madrid, 16, 10 m.

Ayer con motivo de la ceremonia de la adoracion de la Santa Cruz, S. M. concedió indulto a un sentenciado por los tribunales militares y siete por los civiles.

El Corresponsal.

BIBLIOGRAFIA.

Hemos recibido de D. Sebastian J. Carner, farmacéutico de Barcelona, un cuadro de Analisis Química en el cual se expone con claridad y precision el reconocimiento de las sustancias por el sistema dicómico.

Tambien hemos recibido del activo publicista católico D. Carlos G. de Ceballos y Cruzada, un libro de actualidad titulado: El primero de Mayo en España, en el cual estudia el autor las causas del socialismo en nuestra patria, y propone saludables remedios.

El Sr. Doctoral de Tortosa, D. Ramon O' Callaghan, nos ha remitido un ejemplar de la Historia de la Catedral de aquella Diócesis. Al manifestarle nuestro agradecimiento, le damos nuestro más cordial parabien por el acierto que ha tenido en escribir su importante libro.

¡ONCE MIL DUROS!!

Un honrado vecino de esta Villa, recibió hace ya algunos días, la siguiente carta que, como verán mis amigos, es un negocio redondo. Suprimo los nombres de los interesados, por razones fáciles de comprender, y la publico sin quitar ni poner, en casi su totalidad.

Algunos dirán que esto es una tontería. ¡Cómo! ¿Les parece tontería un negocio de once mil duros, como once mil bendiciones, hoy que no se ve uno por un ojo de la cara? Nada: yo creo que es asunto de capitalísimo interés, y que vale la pena de que los lectores de El OXOMENSE tengan conocimiento de esta peregrina industria.

La carta en cuestion no está mal redactada; la ortografía es bien pasadera y el carácter de la letra es un inglesillo bastante esbelto. Como yo no entiendo de grafología, me abstengo de hacer más comentarios.

La carta dice así: «Castillo de Galeras (Cartagena) 29 de Febrero de 1892. Sr. D. N. N.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Aunque no

tengo el honor de conocer á V. personalmente, y nada mas que por los buenos y honrados informes que de su personalidad me han dado hace poco á mi desembarque en Cadiz, las fuerzas de las circunstancias me colocan en la perentoria necesidad de proponer á V. un importantísimo asunto que en nada menoscaba su buena reputacion y limpia fama; (1) pero ante todo, es indispensable me dé V. palabra de honor de no hacer la más leve revelacion á nadie, mientras voy á serle muy lacónico en mi importante relato, omitiendo por hoy detalles que la prudencia aconseja, puesto que del asunto en cuestion depende el engrandecimiento de su fortuna de V., mi bienestar relativo en médio de mis vicisitudes y el porvenir de mi querida hija, jóven de 18 años de edad que se encuentra en Sevilla á cargo de una señora amiga de mi difunta esposa, que es por la que descubro un secreto que habia jurado no descubrir mas que á un confesor (¿?) en los últimos instantes de mi vida, pero que segun me dice mi hija en su última carta, aquella señora no se porta bien con ella de algun tiempo á esta parte, siendo este el motivo más supremo para que yo dé tan arriesgado paso.

Es el caso, señor mio, que siendo yo capitán de caballería del regimiento de S.... en el año 1883 nos sublevamos en Badojoz con el de infantería de Covadonga en 5 de Agosto del referido año; pero como quiera que las demás provincias no coadyuvaron á nuestro movimiento tuvimos necesidad de internarnos en Portugal, desde cuyo punto pasé á Francia á unirme con el ilustre Jefe de la democracia española D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Habiéndome hecho merecedor de la confianza de dicho señor, recibí orden de pasar á Madrid á primeros de Septiembre á conferenciar con la Junta revolucionaria y ponerme á las órdenes del Brigadier Villacampa (q. g. h.) el que me ordenó pasase á esa provincia con objeto de coadyuvar al movimiento que debía tener lugar el 19 del mismo en las demás provincias y que por desgracia permanecieron inactivas, dando por resultado la prision del Sr. Villacampa y demás Jefes y Oficiales que iniciaron el movimiento revolucionario en Madrid.

Habiendo llegado á mi conocimiento lo ocurrido y obrando en mi poder una fuerte suma que se me habia confiado para proveer de armas, municiones, caballos y demás petrechos de guerra á las partidas comprometidas, deseando ponerme á salvo de la persecucion y captura que se me preparaba y lleno de

(1) Las palabras no están subrayadas en la carta. L. Carrasco.

zozobra y sobresalto emprendí mi marcha sin direccion fija; pero que hallándome en las inmediaciones donde V. reside, cansado y fatigado de caminar por sendas y terrenos desconocidos, concebí la idea de ocultar el capital y seguir de incógnito mi marcha, asegurando de este modo el porvenir de mi pobre familia, y á cuyo efecto busqué un sitio seguro y solitario muy conocido de V. y demás personas de esa localidad, el cual me reservo por hoy segun la prudencia aconseja, en cuyo sitio hice una escavacion, ayudado con un cuchillo de monte que llevaba, de más de un metro de profundidad, metiendo en ella el maletín con la CANTIDAD DE 44.000 duros en oro y billetes del Banco de España, (¡quien los tuviera!) además de varios documentos de suma importancia que comprometian á elevados personajes; acto seguido saqué papel y lapiz, formando un plano detallado y exacto del terreno que me rodeaba para que me fuera facilísimo encontrarlo cuando la ocasion se me presentara favorable, pero ¡ay amigo mio! que esto no le he podido volver á recogerlo, porque una vez convencido y tranquilo de que solo por Dios habia sido expiado en mi operacion y con bastante menos peso y cuidado me encaminé á Soria donde á mi llegada fui preso por delacion de un oficial del ejército que me conoció. Poco más tarde fui conducido á Madrid, á las prisiones militares de San Francisco, donde despues de identificada mi persona y en Consejo de Guerra celebrado el 12 de Junio de 1887 por Sres. Oficiales Generales, fui sentenciado á 20 años de reclusion temporal militar, por los delitos de sedicion y malversacion de caudales al Estado, siendo destinados á cumplir esta horrible pena al Castillo del Moro (Habana). En dicho sitio he permanecido hasta hece poco que por prescripcion facultativa, en vista de mi mal estado de salud, he sido conducido á este Castilla de Galeras, donde sigo lo mismo enfermo y sin poder atender mis más perentorias necesidades ni á la educacion de mi idolatrada hija que es lo que más me hace padecer y enfermar.»

«Ahora bien, enterado que queda V. aunque ligeramente del origen de mi importante relato, no dudo tenderá su mano protectora haciendo la extraccion de los indicados intereses, y yo por via de recompensa á sus incomodidades, su noble cooperacion en el asunto y ALGUN PEQUEÑO GASTO que tenga que sufragar mientras nos apoderamos de ello, yo muy gustoso le cedo la TERCERA PARTE de lo guardado, once mil duros...? en el bien entendido que mi hija en persona será la portadora á esa del plano y demás instrucciones para el descubrimiento, debiendo ser por V. tratada y respetada cual si fuere de su misma familia, y que nadie

absolutamente más que V. y ella intervendrán en esto negocio.»

«S. V. acepta con estas condiciones me contestará á correo seguido poniendo en sus cartas dos sobres, el de adentro que venga á mi nombre y el de fuera del modo siguiente:»

Provincia de Murcia. Sra. D. N... N... Calle.... Cartagena.

«Le recomiendo luego la mayor circunspeccion, pudiendo la más leve imprudencia desbaratar todos mis planes, y el Gobierno apoderarse por lo que tanto ha trabajado en su averiguacion.»

«Por lo mismo la accion más adicta y concreta á nuestro triunfo, es la mayor reserva con todo el mundo y hasta con la misma familia, puesto que en ello estriba el porvenir de nuestras familias:»

«Solo esto por hoy, y en espera de su contestacion queda y se ofrece de V. su más afectísimo amigo,

S. S. Q. B. S. M., E. A.

¿Qué les parece á mis lectores? Nada, nada: el negocio no puede ser más redondo ni más... limpio.

Y ¿qué dirá el Gobierno, de esos cuarenta y cuatro mil duros que tiene aquí á los bigotes del Burgo?

Yo aconsejaría que se adiestrase un perro, enseñándole á olfatear el oro y los Billetes de Banco de España, y una vez amaestrado, mandaría de caza á un empleado de Hacienda, con el perro al lado y con un azadon en la mano, hasta que apareciese el maletín. Porque por lo que se ve, el interesado no intenta decirlo más que al confesor.... ¿Si habrá cumplido con el precepto pascual, el mozo?

¡Bah! que los discipulos de Caco han creido hacer su agosto en este país.

A D. Feliciano del Pecho, le dieron una leccion de cerrajería, que ya se puede apuntar; y ahora quieren enseñarnos á explotar minas...? Con el cuento á D. Quirico, que entiende de geología. Y no le disgustaría encontrarse en el terreno silúrico algun maletín de esa calaña, aunque fuese fosilizado....

L. CARRASCO. BURGO DE OSMA: Establecimiento tipográfico de Francisco Jimenez.

SECCION DE ANUNCIOS

EL OXOMENSE

PERIODICO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with 2 columns: Subscription period and price. One trimestre: 1'50 pesetas. Un semestre: 3. Un año: 5.

Pago adelantado.

Se suscribe en la Administracion del periódico Plaza Mayor, 4, y en todas las casas y centros de propaganda católica.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores, pueden estos verificar sus pagos en las casas de los siguientes corresponsales especiales de nuestra Administracion: Madrid, Sres. Parra Loaysa y Compañía, Horno de la Mata, 9.—Valadolid, Librería de la Sra. Viuda de Cuesta.—Aranda, D. Zenon Mañero.—Soria, D. Constancio Amezua y D. Pedro Merino.—Almazan, D. Pedro Alonso.—Medinaceli, D. Justo del Rincon.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Table with 2 columns: Advertisement type and price. Por una insercion: 15 cénts. línea. Por un trimestre, cada insercion: 10. Por semestre, id. id.: 5.

Cuando la extension del anuncio lo permita, el precio de la insercion será convencional.

OBRAS RELIGIOSAS

EN LA LIBRERIA DE LA PROPAGANDA, PLAZA MAYOR 4.

BURGO DE OSMA.

Arte pastoral.—Camino recto y seguro para llegar al cielo.—Cartas cristianas.—Catecismo explicado de Claret.—De la imitacion de Cristo por Kempis.—El alma en pos de Maria.—El Amor hermoso.—El catecismo de Maria.—El cristiano perfecto.—El cura en el púlpito.—El devoto de San Luis Gonzaga.—El devoto de San José.—El director de las almas.—El misionero apostólico.—El salterio de la Virgen.—El salterio de Pio IX.—El espíritu de la Biblia.—El estudio de la muerte.—Flores Doctorum.—Historia del derecho de la Iglesia.—Imán de la gracia y despertador cuaresmal.—Jesucristo predicado.—La Medicina de las pasiones.—La razon y el Evangelio.—Las glorias de Maria.—La Vida de Jesús.—La libertad de la Iglesia.—Manual de ejercicios espirituales.—Mes del Rosario.—Nacional homenaje al Sagrado Corazon de Jesús.—Nociones de Arqueología Cristiana.—Nova Collectio continens formam benedictorum.—Obsequio Católico.—Semana Santa en Latin y Castellano.—Oficio parvo de Nuestra Señora.—Suma de los dones de San José.—Vida del P. Juan de Avila.—Visitas al Santísimo.—El Ángel del peregrino cristiano.—Ramillete de Flores.—Eucologio Romano.—Camino de salvacion.—Devocionarios de varias clases y precios.—Misales.—Brebriarios.—Diurnos. Rituales.—Manuales de Sacramentos.—Oficios de Difuntos.

Esta casa hace todos los encargos que se le confien de libros religiosos.

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña. 2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de Carabaña, y que es de origen volcánico. 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales. 4.º Que el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobacion necesaria.

LA SALUD DEL CUERPO interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceania.

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR R. J. CHAVARRI. ATOCHA, 87.—MADRID.

EL 1.º DE MAYO EN ESPAÑA.

ó las causas del socialismo en nuestra patria y sus servicios.

POR

D. CARLOS G. CEBALLOS.

Obra importantísima en la actualidad, y se vende en la imprenta de este periódico á 1'50 pesetas.

PRÁCTICA PARROQUIAL

POR

D. RAMON O' CALLAGHAN, PRESBITERO.

Obra práctica y utilísima, para los señores Parrocos por los modelos que contiene.

Consta de 500 páginas en 4.º mayor y se vende á 6 pesetas en la Administracion de este periódico.

¡YO HE SIDO IMPÍO!

Importantes revelaciones espiritistas y masonicas POR EL CONVERSO

D. JOSÉ HUERTAS Y LOZANO

Hermano .º. Universo en la masonería.

Este libro forma un elegante volumen en 8.º francés, de más de 300 páginas, esmeradamente impreso, y se vende al precio de 2 pesetas en Madrid y provincias.

OBSEQUIO

á los suscriptores á EL OXOMENSE.

A TREINTA reales en vez de 72 que es su precio se remitirá la siguiente obra acompañando el importe en carta al administrador de La Cruz, Reina, 4, Madrid:

TRATADO DEL MATRIMONIO DE SUS IMPEDIMENTOS Y DISPENSAS

POR

D. LEON CARBONERO Y SOL Director de LA CRUZ.

Ultima edicion considerablemente aumentada con la legislacion vigente y formularios para todas las actuaciones.

Consta de nueve libros, 235 capítulos, más de 300 casos de conciencia y 10 apéndices, que forman dos tomos en 4.º mayor, el primero de 934, y el segundo de 706 páginas.

Esta obra, según el Auditor Asesor de la Nunciatura y de la Rota, es indispensable para todos los párrocos.

Está de venta una magnífica coleccion de minerales, á propósito para un Colegio ó Seminario.

Para detalles, pueden dirigirse á esta Administracion.

LA UNION CATÓLICA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA

Dedicado exclusivamente al corte y hechura de toda clase de trajes á medida para uso de los señores Sacerdotes.

Barcelona, Calle del Obispo, núm. 3. Director: E. Barthomeuf.